



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 34/2014.-

FECHA : VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE	: SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL	: SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL	: SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.-CONCEJAL	: SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL	: SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL	: SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL	: SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además Abogado Sr. Esteban San Martin R. ; Oscar Muñoz y Oscar Soto Encargado de Patentes .-

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;

1.-Varios;

3.-Incidentes;

4.-Asuntos Nuevos;

g) Acuerdos;

a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión colega muy bienvenidos
acta para aprobación la 32 , están de acuerdo?.

SE APRUEBA EL ACTA Nº 32 Y SE DEJA PENDIENTE DE APROBACION EL ACTA Nº 33

b).- CORRESPONDENCIA:

-DESPACHADA:

- - TODOS LOS ACUERDOS CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS

-RECIBIDA:

ORD. Nº19918 INSPECTOR FISCAL INFORMA SOBRE PARADERO ESCUELA DE BULI.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



ORD.: N° 19918,

- Alcalde
- Adm
- Gabinete
- Obras

ANT.:
- ORD. N° 468/2013 del 10.06.2013 de Alcalde de Ñiquén - S. Ruiz
- ORD. N° 18.727 del 26.10.2012 de Inspector Fiscal
- ORD. N° 602/2012 del 12.10.2012 de Alcalde (S), comuna de Ñiquén.

MAT.: Respuesta OSN y SERVICIALIDAD Mejoramiento Paradero ubicado en Km. 367,060 costado derecho, sector Buli Caserio, comuna de Ñiquén.

INCL.:
- Cuadro Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad Comuna de Ñiquén

Santiago, 10.11.2014

DE : INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN
CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLÁN

A : ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

En relación a la MAT, y que guarda relación con solicitud de Obra de Seguridad Vial, para la comuna de Ñiquén, puedo informar lo siguiente:

- La obra solicitada denominada Paradero Poniente Pasarela Escuela Básica BULI, ubicado en el Km. 367,060 de la Ruta 5 Sur, comuna de Ñiquén, es una obra que cuenta con proyecto ejecutado, pero sin financiamiento a la fecha, por lo que se encuentra contemplada en el Plan de Mejoramiento de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas del MOP, siendo importante señalar si, que en la actualidad, dicha Coordinación de Concesiones, se encuentra gestionando su financiamiento responsablemente, para ejecutar dicha mejora a la concesión, que permitan mejorar la calidad de vida de los usuarios del sector y la comuna, siendo analizada por las nuevas autoridades del MOP y Hacienda, para que si lo tienen a bien sea autorizada y financiada en el corto o largo plazo.
- Para un mejor comprender, se adjunta cuadro con obras priorizadas, para la comuna de Ñiquén.

Saluda Atentamente a Ud.,

PQG/LVM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Asesoría Inspección Fiscal

Proceso N°

Providencias: 6992 - 4942 - 5021

JAIME YÁÑEZ URZÚA
Inspector Fiscal Explotación
Coordinación de Concesiones
de Obras Públicas



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

TALCA-CHILLÁN

TRAMO TALCA CHILLÁN - COMUNA DE ÑIQUÉN

OBRAS DE SEGURIDAD NORMATIVA Y SERVICIALIDAD (A)						
N° Obra	Nombre Obra	Ubicación Km.	Status Proyectos	Comuna	Región	Priorización
-	PASARELA PEATONAL PAQUE NORTE (Existente)	-	-	-	-	-
1	Paradero Oriente Pasarela Paque Norte	353,300	Sin Proyecto	Parral	Mauile	1
2	Paradero Poniente Pasarela Paque Norte	353,300	Sin Proyecto	Parral	Mauile	1
3	Pasarela Peatonal Cruce San Gregorio	355,955	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
4	Paradero Oriente Pasarela Cruce San Gregorio	355,955	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
5	Paradero Poniente Pasarela Cruce San Gregorio	355,955	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
6	Pasarela Peatonal Cruce Las Rosas	360,380	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
7	Paradero Oriente Pasarela Cruce Las Rosas	360,380	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
8	Paradero Poniente Pasarela Cruce Las Rosas	360,380	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
9	Pasarela Peatonal Cruce Las Miras	361,720	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
10	Paradero Oriente Pasarela Cruce Las Miras	361,720	Proy. Aprobado	Ñiquén	Bio - Bio	2
11	Paradero Poniente Pasarela Cruce Las Miras	361,720	Proy. Aprobado	Ñiquén	Bio - Bio	2
12	Pasarela Peatonal Cruce Tuquilemu	365,145	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
13	Paradero Oriente Pasarela Cruce Tuquilemu	365,145	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
14	Paradero Poniente Pasarela Cruce Tuquilemu	365,145	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	2
-	PASARELA PEATONAL ESC. BÁSICA BULLI (Existente)	-	-	-	-	-
15	Paradero Poniente Pasarela Escuela Básica Bulli	367,060	Proy. Aprobado	Ñiquén	Bio - Bio	1

OBRAS DE SEGURIDAD NORMATIVA Y SERVICIALIDAD (B)						
N° Obra	Nombre Obra	Ubicación Km.	Status Proyectos	Comuna	Región	Priorización
1	Calle de Servicio Oriente Escuela Básica Bulli	366,000 - 367,000	Sin Proyecto	Ñiquén	Bio - Bio	1

MALLAS ANTIVANDÁLICAS						
N° Obra	Nombre Obra	Ubicación Km.	Status Proyectos	Comuna	Región	Priorización
1	P.I. Cruce San Gregorio	355	Proy. Aprobado	Ñiquén	Bio - Bio	1
2	P.I. Enlace San Gregorio	356	Proy. Aprobado	Ñiquén	Bio - Bio	1
3	P.I. Enlace Las Rosas	360,380	Proy. Aprobado	Ñiquén	Bio - Bio	1
4	P.I. Enlace Tuquilemu	366	Proy. Aprobado	Ñiquén	Bio - Bio	1



SR. ALCALDE: DA LECTURA AL PRESENTE DOCUMENTO. Lo que nos pedían ellos era que como Municipio pudiéramos comprar al lado de la carretera desde la Escuela de Buli hasta donde Pelé pero ahí hay varias sucesiones entonces ha sido bastante infructuoso el tema porque hay tres de cinco vendedores que no tienen problema pero esos dos que son sucesiones no se han puesto de acuerdo y al tener el terreno comprado inmediatamente ellos puede intervenir la calle de servicio, eso es con respecto a las situaciones que hemos conversado en diversas ocasiones.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Alcalde me llama la atención en Las Rosas además se va hacer.

SR. ALCALDE: lo que se busca hacer es una pasarela al frente de la garita.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero además paradero entendí yo.

SR. ALCALDE: si en el Sector Poniente, si porque en este minuto la gente pasa por abajo o sube al bypass y ahí lo que contempla al frente de donde está la otra garita.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y la de acá queda para el Modelo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ese es el famoso plan que Piñera anuncio en su campaña y que después no había plata para financiarlo.

SR. ALCALDE: ahí hay que ponerse de acuerdo con el MOP

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: reitera que eso fue un anuncio del Ex Presidente Piñera y que lo hizo en varias partes de la Ruta 5 Sur y q no había plata para financiarlo y ahora recién se están buscando los recursos para poder financiar estos proyectos.

SR. ALCALDE: lamentablemente a veces los gobiernos prometen cosas que no alcanzan a cumplir y asi pasa sucesivamente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema es porque se dijo que se iba a financiar, por la boca muere el pez.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: Comodato 400 mts. A Comité de Agua Potable los Maitenes por proyecto, uds. Saben que los Comités cada año son más grandes y para postular a un proyectos que ellos mismos están trabajando necesitan tener un comodato de 400mts. A lo que tienen. (da lectura a la solicitud de Jefe de Secplan).



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN

ORD. : N° 45 / 2014
ANT. : NO HAY.
MAT. : SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO
MUNICIPAL PARA SER ADJUNTADO A
ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN A
PROYECTO POSTULADO A FONDO
SOCIAL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA.

ÑIQUÉN, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014

DE : CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN

A : ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

Junto con saludarlo, solicito a Usted Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal para:

APROBAR CONTRATO DE COMODATO EN EL CUAL LA MUNICIPALIDAD ENTREGA AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL, LOS MAITENES-VIRGÚIN-LAS ROSAS, 403 M2 DE TERRENO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA ESCUELA DE LOS MAITENES, POR UN PLAZO DE 10 AÑOS Y RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE.

Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide atentamente,



Distribución:

- Archivo SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

CONTRATO DE COMODATO

En San Gregorio a veinticinco de Noviembre del dos mil Catorce, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN**, Corporación de Derecho Público, con domicilio en Estado ciento ochenta y ocho, San Gregorio, cédula nacional de identidad Sesenta y nueve millones ciento cuarenta mil seiscientos guión ocho, representada por su **Alcalde Titular** don MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA, casado, funcionario municipal, del mismo domicilio, cédula nacional de identidad trece millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete guión nueve y el **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS MAITENES- VIRGUIN- LAS ROSAS**, Organización Comunitaria con personalidad jurídica, representada por su presidente don **CARLOS HUMBERTO FUENTES FUENTES**, casado, cédula nacional de identidad once millones doscientos ochenta y nueve mil sesenta y nueve guión seis, se ha convenido el siguiente contrato de comodato.

PRIMERO: la Ilustre Municipalidad de Ñiquén es dueña de un inmueble ubicado en Los Maitenes, comuna de Ñiquén, de una superficie aproximada de una punto cuarenta y cinco hectáreas y que de acuerdo a sus títulos deslinda del siguiente modo: Norte Emilio Hausses en línea quebrada, Este camino Publico Sur y Oeste Emilio Hausses.- El dominio rola inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año mil novecientos ochenta y seis, a fojas quinientos catorce bajo el número cuatrocientos ochenta y siete.- Rol de avalúos de la comuna de Ñiquén cincuenta y seis-ciento ochenta y cuatro.-

SEGUNDO: Por el presente acto la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN** cede en comodato al **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS MAITENES - VIRGUIN- LAS ROSAS**, una parte del inmueble individualizado en la cláusula primera precedente, parte que tiene una superficie de cuatrocientos tres metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales:

Norte, con Emilio Hausses en veintisiete metros;
Sur con Terreno Municipal en diecisiete metros;
Oriente con Camino Publico en trece metros y
Poniente con terreno Municipal, en veintisiete metros.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

TERCERO: El comodato se pacta con la condición expresa que el comodatario, COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS MAITENES-VIRGUIN-LAS ROSAS, destinará el inmueble cedido en tal calidad para el funcionamiento de un pozo profundo y la caseta de comandos, que surte de agua potable a las localidades de Maitenes, Virguin y Las Rosas de la comuna de Ñiquén.-

CUARTO: El comodato se pacta por el término de diez años, a contar de esta fecha, que se renovará en forma automática y sucesiva, por períodos iguales si ninguna de las partes comunicare a la otra su intención de poner término al contrato, con a lo menos seis meses de anticipación.-

QUINTO: El comodatario se obliga a mantener el inmueble dado en comodato en perfecto estado de conservación y limpieza y a no interferir de manera alguna con las actividades y funcionamiento del establecimiento educacional que ocupa el resto del inmueble individualizado en la cláusula primera.-

SEXTO: Las mejoras que la comodataria desee realizar en el inmueble cedido deberán contar con la autorización expresa del propietario.-

SEPTIMO: Las mejoras que introduzca la comodataria en el inmueble, con o sin autorización expresa del propietario, y que no se puedan separar sin detrimento del mismo, cederán gratuitamente al predio, sin derecho a indemnización alguna.-

OCTAVO: El presente contrato se celebra en virtud del acuerdo del Concejo Municipal de Ñiquén, número 73, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil catorce. Sesión N° 34. 25.11.2014. -



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

NOVENO: El presente contrato deberá ser protocolizado en la Notaría de San Gregorio y aprobado mediante decreto alcaldicio.- Los gastos que demande la protocolización serán de cargo del Comité de Agua Potable -

DÉCIMO: Sin perjuicio de lo señalado en la cláusula cuarta, la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN se reserva el derecho a poner término al presente contrato y requerir la restitución del inmueble cuando este fuere destinado a un objeto diferente al señalado en esta convención o cuando necesidades de la comunidad así lo determinen.-

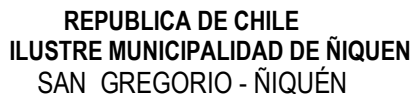
En comprobante, firman.-

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

Rep. Por Don Manuel Alejandro Pino Turra.-

COM. DE AGUA POTABLE RURAL LOS MAITENES, VIRGUIN LAS ROSAS.-

Rep. Por Don Carlos Humberto Fuentes Fuentes.-



Este

COPIA DE INSCRIPCION

Los Hombres

ESC. G. J. J.

COPIA DE INSCRIPCION

Camino

13 704110

27

Y de acuerdo a la resolución N° 142 de fecha 4 de febrero de 1.980 procede a inscribir a favor de

El Sr. Municipalidad de Aguas el inmueble dependiente
El Sr. Escuela G-112 ubicada en el título Las Palmas

... de la zona de la zona de este departamento, que

13 tiene una superficie aproximada de una coma cuadrada y cinco líneas de declinación Norte. En la

18. Hausse en lire : ~~pourcentage~~

17 3 OESTE. Emilia. Bazaes, en línea quecora, septa

12 de por cerce, y de los que se individuos...

10-6-93

June 1944

21-00000-1

[illegible]

23 en el Rol de Avalúes de la comuna de Nicmén con

Casa
Habita



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

/...FORME CON SU ORIGINAL DE FOJAS 514 bajo el número
487 del Registro de Propiedad del año 1.986, de este
Conservador.--

SAN CARLOS, JULIO 3 DE 1.990.--





REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

Los Maitenes.

QUINIENTOS CATORCE.- 514.-
C O P I A D E I N S C R I P C I O N -



1 N° 487.- En San Carlos, a quin-
2 Repte. N° 949.- ce de "año de mil no-
3 D O M I N I O .- vecientos ochenta y
4 a favor de seis.- A solicitud de
5 I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.- don Nelson Eade Ca-
6 meron, y en confor-
7 midad a lo dispuesto en el D.L. N° 2695 de 1.979
8 y de acuerdo a la resolución N° 142 de fecha 6 de
9 Febrero de 1.986; procede a inscribir a favor de
10 la I. Municipalidad de Ñiquén el inmueble denomi-
11 nado Escuela G-142 ubicada en el título Los Mai-
12 tenes, comuna de Ñiquén de este departamento, que
13 tiene una superficie aproximada de uno coma cua-
14 renta y cinco hectáreas y deslinda: Norte, Emilio
15 Hausses en línea quebrada separado por cerco; ES-
16 TE: camino público de Las Rosas a Bella Unión; SUR
17 y OESTE: Emilio Hausses, en línea quebrada separa-
18 do por cerco.- Dicho inmueble se individualiza en
19 el plano individual N° VIII-1- 9.705 S.R. el cual
20 junto a la resolución citada debe agregados al fi-
21 nal del Registro de Propiedad de este año con los
22 N°s 130 y 131.- La propiedad en referencia figura
23 en el Rol de Avalúes de la comuna de Ñiquén con



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo tengo dos versiones, la primera es sobre si este comodato de 403 metros cuadrados nos va afectar la cancha.

SR. ALCALDE: no.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: seguro, porque después no vamos a encontrar que estamos aprobando y después nos encontremos con la sorpresa que vaya a perjudicar el acceso de la cancha que tienen por ese lado.

SR. ALCALDE: por ningún motivo, fueron a terreno y está el plano ahí.

SR. OSCAR MUÑOZ: la escritura era antigua pero ahí van a ver en el plano para que tenga una idea y ahí está el espacio de la cancha y la entrada.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y lo segundo, si Ud. Dice que está apoyando la Municipalidad al Comité de Agua, porque no está la solicitud del Comité de Agua solicitando esto y lo está solicitando don Claudio Fuentevilla.

SR. ALCALDE: porque la solicitud el Comité y hubo que pasarla por Concejo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero porque no está aquí la solicitud del Comité.

SR. ALCALDE: bueno hay que adjuntarla nada mas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que corresponde formalmente por el Comité porque ud. Dijo que lo estaba solicitando el Comité y estos son Fondos Sociales y yo sé dónde van a parar estos proyectos y hasta la próxima semana hay para postular.

SR. OSCAR MUÑOZ: generalmente los Presidentes desconocen este tipo de situaciones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que entonces me doy cuenta que no está al tanto el Comité.

SR. ALCALDE: haber colega si es tan simple si Ud. Quiere aprobar aprueba y si no, no aprueba.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no andemos con esa situación Alcalde yo quiero la información como corresponde.



SR. ALCALDE: quiero someter a votación el tema y si Ud. Lo aprueban bien y si Ud. Tienen los argumentos sólidos y responsables y está bien que es parte del ejercicio democrático.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo necesito la información Alcalde.

SR. ALCALDE: bueno Ud. La necesita, si el resto de los colegas también la necesitan en el momento de votación, votan en contra o no.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque tanto miedo a la información-.

SR. ALCALDE: aquí no hay miedo colega.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces?.

SR. ALCALDE: aquí no hay miedo colega aquí simplemente se está tratando de ayudar al Comité y mejorar lo que ya tienen.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mi idea también es apoyarlos pero entonces no digamos que estamos trabajando con los Comités si el mismo tampoco no hace ninguna presentación formal al H. Concejo solicitando esto entonces porque decimos algo que enreda la intervención...

SR. ALCALDE: yo lo entiendo su situación, pero como le digo se trata de una cosa que tiene que ver con entregar un comodato a un Comité de Agua Potable para que justamente ellos puedan entrar a postular a un proyecto que es Fondo Presidente de la república para mejorar lo que tiene en el sistema de Agua Potable que ellos hoy día están entregando que básicamente dice relación con ampliaciones de red y mejorar lo que tienen de sistema de agua potable porque son 50 km más o menos, quien estaba a cargo de este tema es don Oscar Muñoz quien recorrió el terreno y seguramente ahí la solicitud ...esto lo vamos a postular nosotros o el propio Comité.

SR. OSCAR MUÑOZ: el propio Comité y en vista a la probidad del tema, acá don Carlos Fuentes Fuentes quien es el representante Legal del Comité él está totalmente al tanto de esto el proyecto ya fue presentado, yo tuve que pedir una prórroga adicional al funcionario del Gobierno Regional porque estos plazos era hasta el día 21 de Noviembre es decir el viernes anterior yo personalmente fui a Concepción a dejar los proyectos, yo converse con el Funcionario y le dije que el viernes no hubo concejo y el comodato no estaba, estaba perdido no lo tienen por el cambio de Municipalidad porque era un comodato anterior del año 1994 o 1995 y la uncía manera que exigen las bases de postulación del fondo es acreditar propiedad mediante un



contrato de comodato, un título de dominio, usufructo, etc. Pero que don Carlos Fuentes Fuentes y su directiva en pleno hay conocimiento de la postulación es totalmente efectivo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.—si a todos les extendieron el plazo.

SR. ALCALDE: es que básicamente el problema colega es el siguiente: en el año que se inauguró ese comité de agua, en esa época se le entrego un comodato y este en la municipalidad no está habido y la Señora Alicia que tenía una copia que era la presidenta de ese entonces tampoco lo tiene entonces aquí básicamente lo que se requiere es dejar en regla todo, ellos siguen ocupando el agua yo sé que ningún Alcalde ni ningún Concejo va a cuestionar aquello, el tema es que hay que acreditar esa tenencia que ellos están ocupando, si básicamente Uds. Miran el plano el terreno es el mismo que están ocupando en este preciso instante, entonces esa es la problemática.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno yo creo que problemática no hay ninguna si el comodato existía y lo necesitan, solamente yo veía que el señor Puentes le pedía donde estaba la solicitud a este proyecto nada más.

SR. OSCAR MUÑOZ: eso se puede hacer le digo a don Carlos que hagamos una solicitud y se le envía con oficio a cada uno de los integrantes del Concejo pero es importante que se apruebe esto porque la prorroga que me dieron desde el Gobierno Regional no puede pasar desde esta semana.

SR. ALCALDE: pero podemos hacer un Concejo extraordinario para este tema mañana o el viernes.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo en el caso mío no tengo ningún problema en aprobar porque en el fondo va a beneficio de la Comunidad de Los Maitenes, de las Rosas, Virguin y en el fondo si no le hace ningún perjuicio al Club Deportivo que es el que ocupa el espacio, yo lo veo por mi parte no tengo ningún problema para aprobar.

SR. OSCAR MUÑOZ: si como dijo el Alcalde es todo tal cual como está funcionando desde el año 1995 o 1996 simplemente que el papel tangible no está, ni ellos tenían una copia, no estaba protocolarizado por escritura pública es decir la notaria tampoco tenía una copia en el Municipio con el terremoto y tantos cambios tampoco existía una copia y a mí me dieron esta semana de plazo me dijo en lo posible el miércoles y yo no puedo me decía hacer una excepción con Ñiquén porque así todo el resto de las Comunas van a pedir prorrogas para distintos papeles y me dijo que lo estaban haciendo como una conversación personal y una excepción con el caso del



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

comodato y yo le adjunte el Comodato lo que pasa es que no está aprobado por el Concejo, no está ante notario ni nada por eso hay que regularizarlo y yo espero que se apruebe para ir a protocolizarlo inmediatamente y el día miércoles voy a Concepción a llevar el Original y hacer el cambio y esa es la situación completa.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y la carta pendiente y que firme la Directiva.

SR. OSCAR MUÑOZ: yo me comprometo que dentro de esta semana se les entregue por Intermedio del Municipalidad y don Carlos mañana tiene que venirme a firmar.

ALCALDE.- Don Oscar, tiene la palabra don Pablo Jiménez.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: no me cuadra bien el dibujo porque yo entiendo que esto no llega al camino que va a Ñiquén el terreno.

SR. ALCALDE: el terreno de ellos llega una puntita a donde está la entrada de lo que es la Escuela de Maitenes.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo aquí veía un camino y pensé que era el camino que va hacia Virguín.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no es el que sale al Yugo.

SR. ALCALDE: si Uds. Miran el plano ahí está el camino en donde estaba el Manzanal antiguamente, aquí están los arcos de futbol y ahí está el pedacito que ellos ocupan actualmente para el Comité que es toda la esquina que colinda con la esquina donde habían plantado repollos hace poco, por eso en el comodato dice los deslindes, eso es, en el fondo lo que hay que regularizar más que nada colega es donde ellos tienen el pozo, lo que tienen cercado, nada más que eso.

SR. OSCAR MUÑOZ: donde está la oficina, el pozo y la copa que son los 27 mts. X 15 mts.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: no afecta la cancha.

SR. OSCAR MUÑOZ: no para nada.

SR. ALCALDE: en una clausula dice que cualquier cosa que utilicen que vaya en desmedro de lo que se pacto se retira el comodato inmediatamente. Don Pablo.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que es muy importante el tema que aquí se pretende aprobar y estoy dispuesto aprobarlo, yo creo que también es bueno tener presente sobre la información como lo plantea el colega Puentes, porque así se nota que hay más participación de la ciudadanía y yo creo que no hay que echarle la gente encima a uno en el sentido de que si quieren lo aprueban o si quieren no, porque igual después se puede decir los Concejales no lo quisieron aprobar.

SR. ALCALDE: haber colega solamente, para responder esa parte yo nunca ando por las comunidades diciendo los Concejales aprobaron o no aprobaron ya lo conversamos una vez y ese tema quedo zanjado absolutamente, aquí lo que hablamos en el concejo nunca lo he hablando en reunión de Junta de Vecinos de si aprueban o no aprueban, solamente hablo lo positivo y lo he hecho públicamente lo he dicho y Uds. Han sido testigos del agradecimiento permanente que hago en todos los actos públicos entonces hay que acostumbrarse al tema de la democracia desde la perspectiva porque a mí no me afecta lo que dice el colega Puentes, si él tiene razón en lo que plantea y aquí hay una falta de prolijidad de parte del Funcionario que no hizo la pega como debía hacerla porque en el fondo yo estuve reunido en este mismo lugar con todos los Comités de agua y preguntando cuales eran las necesidades, entonces obviamente ellos tienen que traer al Concejo todo lo que tienen que traer, porque es lógico si yo estoy sentado ahí y veo que me quieren pasar gato por liebre yo también voy a decir deja un espacio para la duda y en esa duda es lógico que se abstenga, ahora en el fondo acá lo que dice el comodato es básicamente aprobar lo que tenía que aprobarse nada mas en el fondo es lo que ellos están ocupando.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: esa respuesta está mucho mejor Alcalde se lo agradezco yo estoy dispuesto aprobar el Comodato.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo creo que independiente de lo que falte que sin duda me gustaría haberlo tenido, si el señor abogado se compromete hacer llegar como el lo ha planteado bienvenido sea.

SR. ALCALDE: el es Administrador Publico.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo creo que hay que enfocarse en el tema del tiempo porque si tuviéramos una semana más a lo mejor esperamos pero no nos podemos dar ese lujo pero lo cierto es que no tenemos mucho tiempo, entonces para mi gusto aquí hay que mirar el beneficio mayor y si el señor abogado lo va hacer llegar.



SR. ALCALDE: Administrador Público.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Administrador Público lo va hacer llegar sería excelente.

SR. ALCALDE: yo sé que hizo una solicitud por lo menos a mí me la dijo no sé si fue verbal o no o por escrito cual era el tema es que no está ...Don Mauricio.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: bueno agregar también que sabemos muy bien que el proyecto es bueno para el Sector, para la Comunidad y ciertamente cualquiera se daría cuenta de esto y que hay un montón de organizaciones atrás de estos papeles y de hecho a veces quizás no se hacen responsables o se les olvida pero si es muy eficiente como para ser más transparente una solicitud de parte del Comité y que explique de que se trata el tema del proyecto y estoy totalmente de acuerdo porque creo que a la Comunidad le hace mucha falta el proyecto es bueno y nada más que agregar porque el proyecto es muy bueno para la Comunidad de Maitenes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: de cuanto es el monto del proyecto en específico?.

SR. OSCAR MUÑOZ: de 21 millón y fracción, las organizaciones están postulando por si solas nosotros como Municipio, el Alcalde me dio la instrucciones de apoyarlos con toda la logística porque es lo que respecta al tema de la postulación un fondo extraordinario que son remesas que van quedando y son solo 30 millones es decir se puede solo ampliar porque 30 millones para un Comité sigue siendo bajo.

SR. ALCALDE: lo que se va a postular acá colegas en la mayoría de los casos de los comités son ampliaciones de red y mejoramiento en la presión del agua porque hay lugares como por ejemplo en la Gloria que los vecinos de la Gloria Abajo cuando abren todas las llaves no tienen presión y no son capaces de encender un calefón, entonces básicamente a los Comités los estamos asesorando, tuvimos que traer una persona para que hiciera las mediciones, hacer las pruebas en fin todo lo que se pide en los proyectos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno yo entiendo al colega Puentes lo que él pide porque en querer argumentos en la directiva pero este proyecto es muy importante para el comité de agua ya que se ha estado limitando algunos arranques de agua por la falta de presión entonces es muy importante porque es gente que no puede acceder a agua por la falta de presión y esto se supone que va a mejorar el sistema entonces yo por mi parte eso.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Alcalde lo que se ha presentado acá en este comodato como se ha dicho ya estaba conversado , conozco muy bien el lugar y veo que no va intervenir según lo



que tienen ellos urbanizado a medias que no interfieren con la cancha ni con la escuela, ni con una sede que tienen entonces por lo tanto es en beneficio de toda la Comunidad, felicito a quienes están haciendo este proyecto que se viene que es muy bueno para el lugar porque no contaban con agua potable en algunas partes ahora van a poder acceder a este proyecto, así que muy bien señor Alcalde.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: una consulta Alcalde cuáles son los otros Comités que están postulando a estos fondos extraordinarios.

SR. ALCALDE: San Jorge, Virguín, Buli, Colvindo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en Buli es para ampliarlo para el Fundo Aline se recuerda que Ud., lo había comentado.

SR. ALCALDE: no ,estamos trabajando, ese para ampliarlo hacia arriba porque lo de Aline no alcanza para todo lo que hay que hacer y por lo tanto hay que postular a un proyecto Directo como Fril , que se va abrir según el Intendente que dijo porque se necesitan casi 60 millones entonces con los 30 no nos daba y además tenemos un problema con Buli Uds. saben que la copa está allá en Tiuquilemu y por lo tanto tenemos que presentar una solicitud que el Presidente lo ingrese acá pero que en otro Concejo lo vamos hacer que tiene que ver con el terreno, pero en realidad ellos necesitan la tenencia del terreno, pero esos son los 4 Comités, Colvindo es el mismo problema de presión de agua y ahí se tiene que hacer igual como se hizo en Chacay, don Sergio está de testigo que se hizo una bomba impulsora para darle presión al agua potable porque para arriba no había presión pero deben hacer un estudio para que la copa dé presión hacia abajo entonces sería bueno para los Guindos como para Canchiuque en San Roque el Proyecto era ponerle la bomba impulsora a esa red que recuerdo que estaba don José Mercado de Alcalde en esa ampliación de Red pero lamentablemente no daba las presiones pero si surgió de darle agua a los vecinos de San Roque. Bien sometemos entonces a votación obviamente va a llegar la carta para la aprobación del Comodato del Comité de Agua Potable Rural Los Maitenes Virguín Las Rosas quienes están de acuerdo?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: vamos a pasar las bases de un Concurso Público de oposición y antecedente Cargo Director de Control grado 8º Ilustre Municipalidad de Ñiquén (da lectura a las Bases señaladas)



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

- b) Currículum Vitae, con indicación clara de teléfono de contacto y correo electrónico, donde se especifiquen entre otros aspectos, los cursos de capacitación y experiencia laboral en el sector municipal y/o público.
- c) Documentos que acrediten los cursos de capacitación o especialización.
- d) Certificados, Decretos o Resoluciones, que acrediten la experiencia laboral.

4.3 Los postulantes que actualmente sean empleados públicos, solo deberán acreditar los antecedentes del punto 4.1 letra e) y el punto 4.2.

V DEL LLAMADO A CONCURSO:

El llamado a Concurso se realizará mediante una publicación de el diario de mayor circulación de la provincia, a través de avisos fijados a todas las Municipalidades de la Región, además de la página web <http://www.muniniquen.cl/> del **día 26 de Noviembre del 2014**, fecha a partir de la cual las bases estarán disponibles para ser descargadas de la página web municipal, como en la Oficina de partes ubicada en calle Estado 188.

VI PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

1. Los antecedentes señalados anteriormente deberán presentarse en un sobre cerrado, indicando el nombre del postulante y el cargo al cual postula, hasta el **día 12 de Diciembre del 2014, hasta las 14:00 hrs.**, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Ñiquén, ubicada en calle Estado 188, San Gregorio.
2. No se recibirán antecedentes fuera de plazo, tampoco postulaciones por correo electrónico.
3. Los documentos presentados no podrán modificarse o completarse una vez entregados.
4. Por el sólo hecho de la presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante está en conocimiento pleno y cabal de las Bases del Concurso. El no incluir alguno de los documentos solicitados en la forma que establecen las presentes bases, dejará fuera del concurso al postulante.

VII DEL PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN:

El proceso de evaluación y selección de los concursantes, se efectuará por la Comisión de Concurso, la que constará de tres etapas:

5. **Primera Etapa:** Postulación y Preselección.
La Comisión realizará el proceso de revisión y cumplimiento de requisitos generales y específicos. Sólo los postulantes que cumplan con todos aquellos requisitos estipulados en las bases, pasarán a la siguiente etapa. Ésta revisión no tendrá asociado puntaje y constituye prerrequisito aprobar estos antecedentes para continuar en el proceso de concurso.
6. **Segunda Etapa:** Selección, previa evaluación de antecedentes curriculares.
Se evaluarán los antecedentes de Estudios y Experiencia Laboral de todos los postulantes preseleccionados, los cuales tienen asociado puntaje para pasar a la etapa siguiente, con un mínimo de **60 puntos**.
7. **Tercera Etapa:** Entrevista por Comisión de Concurso.
Consiste en la selección por parte de la comisión de los candidatos que han superado las 2 primeras etapas del concurso. Para efectos de asignación de puntaje, se promediará lo que cada uno de los integrantes de la Comisión otorgue al postulante, con un máximo de **30 puntos**.

En esta etapa el postulante deberá responder a preguntas que le formule la Comisión, todas relacionadas con el cargo concursado y de conocimiento general del área municipal, datos curriculares, experiencia, capacitación y preguntas de conocimiento general y además se aplicará un examen escrito de conocimientos del área municipal.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

VIII. PAUTA DE EVALUACION:

a) Estudios y Cursos de Especialización y/o Capacitación 50 Pts.	Título acorde a la función (Abogado, Ingeniero Comercial, Contador Auditor, o ingeniero (E) en Administración de Empresas)			20 Pts.		
	Cursos de especialización y/o capacitación, relacionados con el cargo.	Cursos Área Municipal. * Contabilidad Gubernamental y tesorerías. * Roles y Funciones Control Interno * Mercado Publico * Gestión Financiera de patentes y renta municipales. * Balances presupuestarios y financieros. * Otros.	5 5 5 5 5 5	30 Pts.		
b) Años de Experiencia Laboral 20 Pts.	a) Experiencia			Años		
				0 - 3	Más de 3 Hasta 5	Más de 5
	1. En la Administración Municipal			5 pts.	7 pts.	9 pts.
	2. En Otros Organismos Públicos			3 pts.	4 pts.	5 pts.
	3. Otros			1 pts.	2 pts.	3 pts.
	b) Experiencia demostrable en cargos de Jefatura en la Administración Pública y/o Municipal.			1 pts.	2 pts.	3 pts.
c) Aptitud Específica para el desempeño de la función. 30 Pts.	Será evaluada por la Comisión, en base a los antecedentes presentados y a la Entrevista Personal, y Examen de Conocimientos Área Municipal a las personas seleccionadas por la misma. Considerando los siguientes sub- factores, los que serán expresados como sigue: MB = Muy Bueno B = Bueno R = Regular			Conocimientos y competencias transversales. <i>Según pauta</i> Examen de Conocimientos del área Municipal.		
				MB = 15 B = 10 R = 5 MB = 15 B = 10 R = 5		

OBS. No ta la 7.0.

IX. EVALUACION DE LOS POSTULANTES:

Para los efectos de evaluar a los postulantes, la Comisión de Concurso dispondrá de una Tabla de Puntajes para cada postulante. En ella se asignará el puntaje de acuerdo a los antecedentes presentados por los postulantes de la siguiente forma:

FACTORES	MAXIMO DE PUNTOS
CAPACITACION	50
EXPERIENCIA	20
ENTREVISTA PERSONAL	30



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

X. ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista a las personas seleccionadas por el Comité, se desarrollará el día **16 de Diciembre del 2014** y la citación la realizará la Jefe de Personal, vía telefónica y/o correo electrónico a los datos de contacto entregados en el Curriculum Vitae.

XI. IDONEIDAD DE LOS POSTULANTES:

Se considerará postulante idónea a quienes hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 puntos ponderados entre la evaluación curricular y la entrevista personal.

XII. RESOLUCION DE EMPATE: (Para conformar la Terna)

Al existir empate entre dos o más postulantes, se considerarán factores para resolver:

- Postulantes que tengan más experiencia en el sector público o municipal.
- Si persiste el empate, será la comisión quien resuelva, dejando en el acta el criterio utilizado para dirimirlo.

XIII. PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

El Concurso se resolverá el día **19 de Diciembre del 2014**.

La Comisión del Concurso emitirá al Sr. Alcalde, un informe fundado que detalle la calificación de cada postulante, quien elegirá al más idóneo, entre una terna formada por los tres postulantes que obtengan las tres primeras mayorías en puntaje, el que resultará de la suma de los 3 factores evaluados, Donde el Alcalde elige de dicha terna un postulante para ser presentado ante el Concejo Municipal para su nombramiento.

El postulante seleccionado para ocupar el cargo en concurso, será notificado personalmente, carta certificada o por correo electrónico de la oportunidad en que deba asumir sus funciones, quien deberá manifestar por escrito su aceptación dentro de las 48 horas siguientes.

Corresponde precisar que si el interesado no asume en el plazo de dos días hábiles, quedará sin efecto su nombramiento. El Alcalde podrá seleccionar de inmediato para el cargo, a otro integrante de la terna para ser presentado al Concejo Municipal.

XIV. DECLARACION DE QUEDAR DESIERTO EL CONCURSO:

El alcalde podrá declarar desierto el concurso, en los siguientes casos:

- Falta de postulantes.
- Ningún postulante reúne todos los requisitos legales, reglamentarios y técnicos, establecidos en las bases del Concurso..
- Ninguno de los postulantes obtiene el **puntaje de 70 puntos**, estimado como el mínimo para ejercer el cargo.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

XV CRONOGRAMA DEL PROCESO

El Concurso Público se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

1. Publicación de llamado a concurso, Notificación a las Municipalidades de la Región, Publicación en la Pagina Web Municipal.	26 de Noviembre de 2014.
2. Entrega de bases de la Oficina de Partes o Descarga de la Página web municipal.	Desde el 26 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2014.
3. Recepción de antecedentes.	Hasta el 11 de Diciembre del 2014
4. Análisis de Antecedentes.	12 de Diciembre al 15 de Diciembre de 2014
5. Entrevista Personal	16 de Diciembre de 2014
6. Emisión de informe al Alcalde con los puntajes obtenidos por las tres más altas mayorías.	17 de Diciembre de 2014
7. Resolución del concurso.	19 de Diciembre de 2014
8. Notificación personal, correo electrónico y/o carta certificada al postulante ganador.	22 de Diciembre de 2014
9. Asunción del Cargo.	01 de Enero de 2015.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

XVI CONSIDERACIONES FINALES:

1. Todo postulante, con el solo hecho de postular, se declara conocedor de las bases del concurso y por lo tanto se somete a lo establecido en ellas.
2. Toda situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la comisión de concurso, con respeto a los principios de transparencia, imparcialidad, objetividad e igualdad de los participantes de lo que dejará constancia de sus acuerdos en acta.

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



**DECLARACION JURADA PARA OPTAR A CARGO MUNICIPAL
CONFORME A LEYES N° 18.883 Y N° 18.575.**

EL SUSCRITO VIENE EN DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO
LO SIGUIENTE.

1. No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria letra e) Art. N°10 ley 18.883.
2. Tener salud compatible con el desempeño del cargo letra c) Art. N°10 ley 18.883.
3. No estar inhabilitado de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 de la ley 18.575.-
4. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos no hallarse condenado por crimen o simple delito Art. 56 letra c) de la ley 18.575.
5. No tener litigios pendientes con la Municipalidad de Florida. a menos que se trate de las situaciones de excepción referidas en el Art.56 letra a) de la ley 18.575.-
6. No tener la calidad de Director, Representante y Socio Titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o mas, o litigios pendientes con el Municipio a cuyo ingreso se postule Art.54 letra a).
7. No tener calidad de cónyuge, hijo adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto del Sr. Alcalde, de los Concejales, de los Directores o de los Jefes de Departamento de la Municipalidad de Quillón Art. 54 letra b) de la ley N° 18.575.-

Conozco y declaro que la falsedad de la presente Declaración me hará incurrir eventualmente en las penas señaladas en el Art. 210 del Código Penal como autor de delito o perjuicio, sin perjuicio de la nulidad del nombramiento en el Cargo Municipal producida con la inhabilidad concurrente, conforme al Art. 54 de la ley 18.575.-

Para Constancia:

Firma: _____

Nombre: _____

Cedula Nacional de Identidad: _____

Fecha: _____



SE ANALIZA HASTA EL PUNTO VIII EN LA PAUTA DE EVALUACION RESPECTO DE LA CALIFICACION QUE ESTA EXPRESADA EN NOTAS MB; B y R LAS CUALES SE LE SUGIERE AL ALCALDE PUEDE PRESENTAR PROBLEMAS POR LO CUAL SE CAMBIARA A NOTAS DEL 1 AL 15 . SE ENCUENTRA PRESENTE EL ABOGADO SR. ESTEBAN SAN MARTIN A QUIEN SE LE PIDE QUE REALICE LOS CAMBIOS QUE SE VAN SUGIRIENDO. PAUTA PUNTO C TAMBIEN VER EN LOS PUNTOS DE LAS EVALUACIONES, SE SUGIERE QUE SE CAMBIE PARA MEJOR RESOLVER. PUNTO 7 DICE MUNICIIPALIDAD DE QUILLON Y PUNTO 5 MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Este es un cargo que están llamando a nivel nacional y nos hemos acotado a bases estándar de este tipo de concurso, para que mañana no sean objetados por la contraloría y por los propios postulantes.

ALCALDE.- Si está bien pero que se corrija los puntos que aquí hemos discutido, la única vez que he estado en un concurso fue para el tema de Prodesal y el Indap trae una pauta para el tema de la entrevista personal y les hacen preguntas como que es INDAP , que uno cree que se responden sin problema y hay gente que no tienen idea y se nota la diferencia

SE SIGUE COMENTANDO COMO ARREGLAR LAS BASES DE LA MEJOR FORMA PARA EVITAR OBJECIONES. QUE LOS TEMAS SEAN DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS QUE SE PIDEN. QUE LA PONDERACION SEA DE 1 A 15 . DIRA “ SEGÚN PAUTA DE LA COMISION”. PREGUNTAN POR LA SITUACION MILITAR AL DIA SI ES OBLIGATORIA AUN

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Agregar que si se aprueba hoy las bases , se puede cumplir con el cronograma .

ALCALDE.- hasta aquí la única observación es lo que se ha sugerido.

ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.-Se podría tomar el acuerdo con las correcciones de las observaciones que con el mayor de los agrados , corrijo para que quede bien .

ALCALDE.- La idea de traerles estas bases era para que las trabajáramos en conjunto .estamos de acuerdo colegas, llamo a votación.

LOS CONCEJALES PRESENTES EN LA SESION APRUEBAN LAS BASES PARA LLAMADO A CONCURSO GRADO 8 –DIRECTOR DE CONTROL.

ALCALDE.- se aprueba con la observación de : en el punto 8 Examen de evaluación “ según pauta de la comisión” y en el recuadro de conocimientos y competencias transversales se le agregue “



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

según pauta de la entrevista personal” y la escala de notas seria de 1 a15, se saca MB,B,R, según pauta comisión.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Quien es la comisión?

ALCALDE.- Se tiene que elegir , está en las bases.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Los 3 más altos grados

SE DA LA CONVESACION DE QUIENES SERIAN LOS QUE INTEGRAN ESTA COMISION , SI LO CORREPONDE O NO AL JUEZ DE POLICIA LOCAL.

SE PASA AL SIGUIENTE TEMA

ALCALDE.- El Sr. Oscar Soto , encargado de Patente dará lectura a un oficio



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

**SEÑOR
MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESENTE**

Con el fin de dar cumplimiento a vuestra petición, que dice relación con la información requerida por el Sr. Intendente Regional del Bío Bío, Don Rodrigo Díaz Worner, en Ord. N° 1776, de fecha 15 de septiembre del 2014, hago llegar a usted el siguiente informe a fin de que sea presentado ante el honorable Concejo para su aprobación:

- Actualmente la Comuna de Ñiquén cuenta con 38 patentes que permiten la venta de bebidas alcohólicas, las cuales son de carácter limitadas, correspondiendo 09 (nueve) a la Clase A, 01 (una) a la Clase F y 28 a la Clase H, no habiendo ninguna de la Clase E.
- Si Bien es cierto que esta cantidad supera el número de patentes que nos asigna el Sr. Intendente, debido a que estas patentes se encuentran otorgadas con anterioridad a las actuales disposiciones legales que hoy las rigen y que determinan cuantas nos corresponden, no es posible reducir dicha cantidad, puesto que la ley no estipula criterio alguno para la eliminación del excedente.
- No obstante, es posible reducir el número de estas, cada vez que alguno de sus propietarios, no cumpla con los requisitos establecidos en la ley para su funcionamiento, eliminándolas definitivamente y omitiendo el derecho a rematarlas por parte del municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


OSCAR H. SOTO SAN JUAN
Encargado de Rentas y Patentes
Municipalidad de Ñiquén



San Gregorio, octubre 13 del 2014.-



SE DA LECTURA AL OFICIO QUE SE ADJUNTA REFERENTE AL NUMERO PATENTES QUE SE INFORMA A LA INTENDENCIA.-ORD 1776 DE LA INTENDENCIA . SE COMENTA CUANTAS PATENTES LIMITADAS E ILIMITADAS HAY . DE TODAS FORMAS ESTA SUPERADO EN NUMERO PERO HA IDO BAJANDO EN LA MEDIDA QUE NO SE PAGAN O RENUEVAN CON LO QUE SE PROCEDE AL REMATE

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA .- cual es la cantidad e patentes excedidas .

ENCARGADO DE PATENTES.- De acuerdo a la ley el Intendente nos dio un numero para Ñiquén de 15 y hay 38 limitadas , pero vienen de mucho antes por lo que se explicaba antes.

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- estas son la Restorán

ENCARGADO DE PATENTES.- No las de restorán son clase C .

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- Ósea en la comuna nos pueden pedir patentes de restoran.

ENCARGADO DE PATENTES.- Si, con la aprobación del Concejo, como la que se dio en Buli

SE COMENTA QUE LAS DE RESTAURANT DEBE CONSUMIR ALIMENTO PARA LA VENTA DE ALCOHOL , SI NO SES MOTIVO DE PARTE POR CARABINEROS.

ALCALDE.- ahora el criterio que se utilizará, como el caso del Sr. Rodríguez que fue un proceso largo , porque o si no van a venir a pedir patentes de las ilimitadas , podríamos dar pero como Concejo tengamos la idea de ordenar esto y ajustarnos a la ley , no dar por temporada como ejm. El Centro turístico de Chacay , además hay que tener cuidado con los accidentes en la piscina y por eso no se vende alcohol.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Una consulta con la ilimitadas

ENCARGADO DE PATENTES.- En las ilimitadas están los restoranes, distribuidoras ,no los pub, tabernas y discoteques están en las limitadas , se ha tratado de regularizar el tema de las patentes , antiguamente había casa de pensión donde se vendía alimento y se consumía alcohol, algo asi como “ de estas me quedan y las daban “ .

ALCALDE.- quiero decir que el concejo a actuado con un criterio propio no con el fin obstaculizar pero si siendo responsables porque no queremos una explosión de alcohol en la comuna y las limitadas, las antiguas, no se han dado, solo han sido traslados, excepto. La del Sr. Soto. , que es de restaurant



ENCARGADO DE PATENTES.- En los últimos 5 años, no se han dado nueva patentes, solo traslados

ALVARO JELDRES A.-una consulta, que paso con una patente que hace años hubo acá de Club Social

ENCARGADO DE PATENTES.- Caduco y ya no existe la definición de Club Social .

ALCALDE.- Ya ese es el informe al intendente entonces colegas llamo a votación .

TODOS LOS CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION APRUEBAN INFORME A LA INTENDENCIA REGIONAL RESPECTO DEL NUMERO Y CLASE DE LAS PATENTES A1 ; F; H y E.

CUENTA ALCALDE

ALCALDE.- Bueno Colegas quiero decirles que en teletón esta semana, rematamos el 29 aquí el 28 en Ñiquén Estación, Jueves Chacay , hoy se que San Jorge está armando algo y Zemita y ahí nos noticiamos o nos mandamos correos par ver cómo vamos armando la cosa . Lo otro se aprobó el proyecto del Techado Liceo san Gregorio , Zemita y san Jorge , aprobados por la SUBDERE y es PMB , y está en relación con el alcantarillado del pueblo y así se va a contratar un solo Ingeniero Civil y un Arquitecto con ese proyecto y estén atentos , porque no me han confirmado aun pero debiera venir el seremi de OOPP , vino el 24.04.2014 y le mande un correito con todo , apropósito del pavimento de Zemita y varios de Uds. nos acompañaron en esa ocasión con lo San Roque , yo no puedo avisarle a a la gente si ellos no confirman , me llamaron hace una semana que posiblemente venían y hoy en la mañana llamaron para decir que a las 16:00 hrs conformar , pero y como les junto la gente , a veces se comprometen a venir y después no pasa nada.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- a las 16:00 estaría acá?

ALCALDE.- la verdad es que no está clara la hora pero les confirmo y no se cual es el objetivo de la reunión si es de Vialidad regional, estaban en la aprobación del presupuesto por lo tanto no pueden comprometer recursos si no saben como vienen para la cartera , los fondos sectoriales , cualquier cosa yo le digo a Don Gonzalo para que los llame y estén atentos , de que vengan y cual es el panorama y la hora. Esto es mañana.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ .- Porque mañana hay una licenciatura del Liceo a las 17:00



ALCALDE.- Bueno ahí veremos cómo nos acomodamos e insisto con Gonzalo cualquier cosa les aviso, pasamos a la ronda

RONDA

ALCALDE.- Comenzamos por Don Álvaro Jeldres.-

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Sr. Alcalde , Sra. Secretaria . Sr. Administrador , Colegas Concejales, primero quisiera felicitar a todas las personas quienes hicieron posible que los trabajos en la medialuna estuvieran a tiempo para realizar el rodeo tan esperado por el club de Huasos , en la cual estuvimos participando , estuvo muy bonito , mas me gusto los ganador del Champion con quienes compartí cuando niños los Hnos. Ceballos , especialmente al Alcalde que estuvo pendiente que todas las actividades y trabajos realizados pudiera salir la medialuna a tiempo para la realización del rodeo. Me llama la atención del sector del cruce de Puertas de Virguin y ahí está el colegio y donde solamente existe un letrero de Escuela y de la ruta hacia arriba también existe una señalética de que existe un colegio pero aparte de eso , no hay nada y esta peligroso.

ALCALDE.- En el Concejo pasado el Concejal Pablo Jiménez , lo mencionó que faltaba un Pare , pero lo que no abunda no daña, esta hecha a solicitud.

CONCEJAL ALVARO JELDRES .- En Paque Norte nuevamente os vecinos me solicitaron el roce de los arboles que están tapando el camino , les he explicado que hay un problema ahí , pero que nuevamente lo iba a exponer acá en el Concejo .

ALCALDE.- la verdad de las cosas es que teniendo tiempo para hacerlo ni un problema , pero con lo de la medialuna hubo un gran lapso de tiempo y funcionarios y había que sacar esto adelante y lo bueno que todos quedaron contento y un se sentía muy orgulloso al mirar desde arriba , a la gente y las autoridades que asistieron y para los que vendrán trabajando por este espacio que hay que aprovechar para la comunidad , de hecho para el aniversario de la comuna lo solicitaremos para hacer actividades para esa fecha y como estaba la SUBDERE les tiramos los sablazos al tiro para el Casino y en relación a eso ahora vamos a empezar a trabajar fuertemente en lo otro y también el tema del cementerio , pero ahí vamos a ver en que minuto nos da el tiempo para ir viendo estos temas , aunque colegas yo tengo una solicitud e San Nicolás , por una villa que colapso su fosa séptica y me llamó el otro día que posibilidad habría de que les prestáramos el camión limpiafosa y ellos tienen una desbrozadora , hacer un convenio de Solidaridad y Cooperación y si es así , una por otra , en primera instancia Uds. estarían en acuerdo que hiciéramos Convenio con San Nicolás , yo no tengo ningún problema , además San Nicolás pasa a ser parte de nuestra provincia , nos sacan a Coihueco que tienen directa relación con Chillan y eso no quiere decir que sale del Asoc. Punilla , .



SE CONVERSA QUE SERVICIOS QUEDARIAN EN SANCARLOS Y CHILLAN.

ALCALDE.- Si lo tiene a bien lo converso con ellos y empezamos a trabajar con ellos Paque Norte , Paque Sur , Las Rosas con ese problema que tienen , y Virguín , hacer la pega de y hablando de eso hable con una señora que del Sauce que quiere que le hagamos el arreglo pero lo quiere gratis , la verdad no tienen ficha protección social , es bien complicado , a lo mejor podríamos limpiarle , pero después va a venir otro y otro , entonces ´por eso , señalamos que pusiera el petróleo del asunto como se señala en la ordenanza , para poder solucionar el tema que a todos nos interesa.

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Recorriendo el camino de San Vicente , frente al Sr. Ortega se están formando dos lagunas en el camino hay una prácticamente que tapa el camino y estuve mirando y son aguas de riego y me parece que sería bueno una camionada de material sería bueno una limpieza de acequias .

ALCALDE.- es el mismo problema que hay en la Gloria , desde que se le hecho a perder el tranque cuando sueltan el agua esta se va toda para abajo e inunda el camino , y como en esta época vienen mas agua , ese es el problema en este tiempo y le hablábamos con Sinécio Castaños que es uno de los que lleva agua y ahí pasamos y vimos que trae mucha agua y es vitalidad quien tienen que llamarle la atención a los regante , nosotros les vamos a oficiar el tema del levante del camino y fotografías de esa situación.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ .- respecto de lo mismos , me toca pasar por ahí y el levante del camino sería la solución creo .

ALCALDE.- Porque justo después vienen los tubos y es ahí donde se hacen los tacos .

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Por último , los vecinos del camino de la entrada de la Pitrilla que conecta con San Vicente –lado norte- que se le pase pala porque esta pésimo.

ALCALDE.- Ósea, estábamos trabajando , después vinieron Las Lluvias y ahí quedamos y tenemos proyectado hacerlo ahora después del 15 de diciembre .

CONCEJAL ALVARO JELDRES A .- me decían que por ultimo pasarle la pala , porque hay unos bajos .

ALCALDE.- también hay unos postes casi en medio del camino e hicimos la consulta a la empresa , nos cobran casi \$4.000.000.- por moverlos así que hay que dejarlo como esta , echarle ripio y ellos verán cuando algún vehículo se eche un poste, ahí lo moverán.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- bueno eso sería Alcalde.-

ALCALDE.- Muy Bien Don Mauricio garrido.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.- saludar al Sr. Alcalde, a los Sres. Concejales , Sr. Administrador Municipal , Sra. Secretaria , quisiera consultar y a la vez por consulta de los vecinos de San Gregorio , que pasa con la Pileta ,de la Plaza se encuentra bastante sucia , con mal olor y los niños tiran muchas cosas , da mal aspecto, que la limpien .

ALCALDE.- y eso que se le a aumentado la limpiezavive el filtro tapado porque le tiran bolsa de papas fritas vacías y eso que se han puesto más basureros con la implementación del Punilla , de echo se ha reparado en dos ocasiones y se han puesto mas basureros en otras partes , no solo en el centro , a lo mejor poner letreros que inviten a cuidar el medio ambiente y poner depósitos de basura para reciclaje para lo orgánico para el verano estarán instalados , y poner mas letreros de “ No botar Basura”. Cuidar la Pileta “

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- pero se van a ver feos tanto letrero.

ALCALDE.- Ósea uno que guarde todo “invitamos a cuidar nuestro medio ambiente”

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- yo fui a dar mi vuelta y me di cuenta que muchas cosas son de las mismas personas que transitan y en Estación Ñiquén que los vecinos habían pedido ahí , pasado la línea del tren hacia el cuerpo de Bomberos de esa Construcción Grande que hay ahí , hay un espacio que esta con el pasto muy alto y se juntan ratones , culebras , y les llegan a las casas .

ALCALDE.- Con esto del año lluvioso están los pastos que ni les cuento como.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Eso sería de Estación Ñiquén y lo otro hablando sobre el tema del agua potable en la Gloria Abajo me dicen que sería un sueño tener algún día el agua potable ya que el agua sale con mal olor , será por laos insumos que les echan a la tierra para la frambuesa y morones que tienen .

ALCALDE.- Estuvimos con la gente en la Escuela y la única estrategia es que conseguimos el pozo a través de la DOH que ya se licitó y tienen 180 días la empresa ahí se reunirá con San Jorge para hacerlo mas sustentable, que pasa , en San José el comité es pequeñito , entonces cuesta sustentarlo sin apoyo extra por eso es bueno que una o dos y de hecho San Jorge estaría postulando la ampliación de la red sobre el pozo y la idea es complementarle para poder subir la presión de la gente que ya tienen agua en La Gloria de la iglesia para arriba y se abastezcan con eso.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S .- Eso se acordaron que habían estado en una reunión y les interinaba este proyecto literalmente será un sueño para ellos.

ALCALD.-- Esta Paso salas , toda la gente que va a Agua Buena , de la escuela y mas acá , Gloria Sur,

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S .- Eso seria Alcalde.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ALCADE.- Muchas gracias Don Pablo Jiménez A.-

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Saludar nuevamente, yo creí que hoy le íbamos a echar una miradita al presupuesto.

ALCALDE.-Vamos a hacer una sesión especial el 02 de diciembre porque tenemos plazo hasta el 15, así lo vemos con calma y aprovechamos que está el abogado por si hay consultas para después tener un concejo el 12 de diciembre y ahí ver si se aprueba , ahora si Uds. Quieren podemos llamar un concejo extraordinario.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A .- Igual hay algunas dudas de él .

ALCALDE.- Bueno estará don Gabriel acá para hacerle las consultas, igual que cuando hagamos la calendarización, vamos a estar todos.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A Voy a enarbolar mi bandera de lucha otra vez, los teléfonos, yo solicité que se me hiciera llegar el chip para el teléfono que me facilitaron y don Francisco Ocaña tuvo que solicitar eso a educación y de allá no le ha llegado nada.

ALCALDE.—No, lo que pasa es que aquí tengo las bases administrativas que están aquí (las exhibe) las trabajó nuestro abogado y le vamos a dar un plazo no muy largo , lo más pronto posible , si tienen alguna sugerencia especial , pero que este dentro de los rangos legales para los aparatos.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A .- Pero los aparatos nos los entregan .

CONVERSAN QUE MARCA DE TELEFONO SERIA MEJOR, CON INTERNET Y OTROS BENEFICIOS, PARA SER INCLUIDA DENTRO DE LA LICITACION. QUE ELLOS OFREZCAN. PIDEN QUE SE ARREGLE ESO DE LA LICITACION Y SE SUBA.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- En todo caso yo estaba haciendo alusión a mi CHIP , el teléfono esta bueno es el chip el que esta malo.

ALCALDE.- vamos a dejar a cargo a nuestro Administrador Municipal.

CONVERSAN MAS MENOS PARA CUANDO LLEGARIAN LOS TELEFONOS.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA .- Con respecto a la Fiesta de La Esquila me sentí muy grato a l ver la Cancha en ese sector tan apartado , lo que si eche de menos la s cantoras , no sé si en la tarde después ...

ALCALDE- Si en la tarde llegaron , ellas eran las que tumbaban a cuecas , fueron como las 16:30 hrs.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Lo demás excelente , sobre todo ese asado de cordero al palo , también felicitar especialmente al Club de Huasos y al Municipio por el aporte realizado y yo creo que la Comuna



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

se merecía esa medialuna y felicitaciones a todos los que trabajaron , y digo a todos los que se adjudicaron los primeros proyectos , los que lo ejecutaron , creo ha sido un trabajo de largo aliento pero bueno, .Cuando se hace la programación de los sectores Alcalde?

ALCALDE.- Ahora en la última reunión que tienen la Unión Comunal , tienen que ponerse de acuerdo , es un temazo , todos quieren la mejor fecha , como estamos programando el verano hay que ver que no coincidan , en fin, . Hay que ver lo de Ñiquén Estación por el Festival del Huaso Chileno que se hizo el año pasado con la iniciativa del Consejero Juan López y donde el colega Puentes también intervino, este año no se ha aprobado pero algo haremos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- no si se aprobó, .

ALCALDE .- El del Huaso Chileno? El año pasado si.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No si ahora también.-

ALCALDE.- Voy a averiguar, me mandaron la confirmación de los Berries y.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- El otro lo postulo la Junta de Vecinos , capaz que por eso. No llego acá , pero tengo entendido que sí.

ALCALDE.- Porque a nosotros nos llego acá por el 2% de Cultura a la organización de Comité de Cultura y Tradiciones y aparte a la municipalidad la confirmación pude que después hayan mandado el listado.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- No ;si parece que sí,

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- Ojala también fue una bonita fiesta el año pasado. Hemos tenido algunas conversaciones por el tema que loes complica todos los años que es la rendición de los pasajes debido a que en algunos casos algunos buses rurales no dan boleto y otros no les sirve los recorridos , por eso hacen uso de los vehículos particulares para llegar a las reuniones y actos a los cuales son convocados y se quedan sin boletos y nos planteaban si sería posible de que se incluya dentro de la rendición boleto del día en que se lleva a cabo la actividad y por el equivalente a los corresponde pagar por el pasaje para llegar a la reunión , yo creo que le solucionara riamos un problema.

ALCALDE.- me parece una excelente idea que en esa reunión de la unión comunal, pedirle a la presidenta que nos haga llegar una solicitud y nosotros verlo en el Concejo, para aprobar el tema y dejarlo incluido en las próximas bases de rendición de Subvención , o sea, dejar mas en libertad.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Asimilado al gasto de pasaje.

ALCALDE.- exacto, que se asimile el valor al gasto del pasaje y ahí veremos si se les pide ser cargado en la comuna , como esta Buli y aquí .



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- Eso no mas y lo otro el monto que se les asignará este año a la Juntas de vecinos , eso está ya o no?

ALCALDE.- Esta en el presupuesto pero solo el monto total, después se hacen la repartición.

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- He echado de menos el tema del matapolvo en los caminos rurales, irá a funcionar eso este año , empezaron con la frambuesa ya y el polvo esta pero horrible.

ALCALDE.- En este minuto están en Pinto y Coihueco aplicando en este minuto el material , le hice guardia anteayer ayer a don Marco y quedaron de acuerdo en que la semana que viene vendrían a la comuna a tirar el matapolvo que estaría considerado esta año Zemita ,San Roque los que se aplicaron en épocas pasadas , pero igual estamos ahí y fui también por otro tema que es la Ruta N-38(la Coronta) cuando se hizo ahí el arreglo por el tema del Punilla , las la maquinas llegaron hasta la N-240 entonces que es Camino San Pedro –Cruz Alta y tiraron el material para el lado entonces , fui a conversar con el jefe de vialidad que nos manden el camión y nosotros le colaboramos en algo , para tirar desde el Pozo del Valencia que esta al frente y así solucionar eso.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Que bueno porque me respondió el siguiente punto y plantearle que ese camino está muy malo , hay unas pasadas , no fui a verlo , pero se quejaban de que estaba muy malo y lo último es una invitación que quiero hacerles muy cordialmente para el día 20.12.2014 a las 20:00 hrs. En San Carlos en el Gimnasio del Sagrado Corazón para ver la Gala de Aires de Ñuble , es un espectáculo muy bonito , y sería muy bonito que apoyáramos con nuestra presencia y porque están siempre dispuestos a colaborar con presentaciones, obtuvieron un Festival de Parral el mismo día de La Esquila , queda echa la invitación y ya llegaron después en forma oficial.

ALCALDE.- Muchas gracias colega , Don Rodrigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Bueno muy buenas tardes Alcalde, Colegas Concejales, Secretaria Municipal ,Adm. Municipal , yo quisiera ratificar dos puntos del colega Pablo Jiménez , los de los teléfonos celulares que ya es reiterativo pero no menor ojala que lleguen pronto , ya me lo tomo con humor mejor , ojala que lleguen para navidad y lo otro también estuve presente en la la reunión de Jtas. De Vecinos que se hizo en forma improvisada pero presentar la inquietud que planteo muy bien don Pablo Jiménez , de esos \$4.000.000.- que es igual al año pasado , para que Ud. sepa Alcalde haber si le puede poner un poco mas son \$110.- cada uno igual no le alcanza y modificar a través de Decreto Municipal la forma de rendición.

ALCALDE.- El día 02 de Diciembre , se supone que Uds. pueden bajar pero no subir los montos , pero vamos a ver con Gabriel.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Ellos lo pidieron obviamente Ud., lo verá porque es su Presupuesto para subir el monto de subvención para las jtas. De vecinos. Anduve por Paque Norte y por el lado del



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

Perquilauquen hacia abajo está muy mal estado, para que lo revise y con la Jta. De Vecinos Ud. lo pueda arreglar y con aporte solidario de ellos , ese no está enrolado.

ALCALDE.- El año pasado le tiramos 40 camionadas desde el principio hasta donde hay una vuelta , deben ser como 2 km. Y que había un paciente que estaba postrado con heridas y precisamente estamos trabajando en las bases de la motoniveladora y el rodillo , teniendo eso va a ser otra cosa , incluso por lo que conversamos que las platas estaban de antes , que no nos va alcanzar , estamos viendo como lo vamos a hacer y converse ya con la Alcaldesa de Pemuco , ellos tienen un poco mas de plata que nosotros y así alcanzar una buena negociación.

RODRIGO PUENTES C.- El otro tema del Estadio Municipal, porque si pasa un año más al final vamos a tener que pedir más palta y se va a hacer o mínimo que es la cancha sintética la iluminación.

ALCALDE.- Como ya les he señalado fui al Gob. Regional a hablar con los expertos y que ellos nos dijeron básicamente que es lo que realmente podemos hacer con los \$700.- millones y quedamos la próxima semana de entregarme ya algo definitivo , que es lo que tendríamos sacar y postular un proyecto anexo sobre la marcha y tener una segunda etapa , y asegurar la cancha , la iluminación , mejorar las graderías , los camarines , los baños , cierre perimetral , y ahí.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- y la Entrada

ALCALDE.- la entrada por supuesto, pero una vez que tenga esto y espero este para el Concejo del 12 , una vez que veamos el Presupuesto cual serian las partidas.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- es que las cosas suben.

ALCALDE.- Y en este momento están súper acotados con los pavimentos participativos, un papel y otro , sobre la marcha formar un comité de riego en el Modelo , porque pedían un organismos que tenía que firmar que no tenían problema en la pasada del agua que tenían porque era de riego no de desagüe.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo necesito tener un informe de las licenciaturas de la Comuna , porque no me quiero encontrar con sorpresas de licenciaturas , por las programaciones , el calendario y también navidad , porque las semanas yo se que depende de la reunión y capaz que haya otra reunión así que todavía no la voy a pedir.

ALCALDE.- En todo caso se les indico a todos los colegios que enviaran las invitaciones.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Es que como esto se programa del Daem , para tener claridad y para todos los concejales , si ni siquiera lo quiero para mí solamente , para poder ir y principalmente programarse , Ud. me entenderá Alcalde.-

ALCADE.- Yo lo único que se es que el Viernes fue la del Liceo .



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

CONVERSAN DE LA PROGRAMACION DE AMBAS ACTIVIDADES Y COMO ASISTIR DEPENDE LAS FECHAS PORQUE LAS ESCUELAS PROGRAMAN SUS ENTREGAS ELLOS .

ALCALDE.- Con respecto a la Teletón , no ha habido nada claro , con esto del Paro de los profesores todo se ha visto trastocado , que no hay , San Jorge hoy me llamo que se pusieron de acuerdo y hacían algo esta tarde .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Eso seria.

ALCALDE.- gracias colega , Sr. Mercado.-

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- saludar al Sr. Alcalde, colegas, Concejales, Sra. Secretaria , Sr. Administrador Municipal , estuve conversando con algunos dirigentes de los deportistas de Tiuquilemu , ellos me hablaron de que los camarines no tienen luz y ya lo mencionaban acá del matapolvo y el Alcalde daba la noticia que aproximadamente la próxima semana llegarían por acá ; lo tercero es que en Tiuquilemu donde parte el camino a la Gloria hacia arriba hay un puente y vienen dos callejones mano izquierda , en el 2° callejón les hace falta una garita es más poblado , un callejón largo y hay un señor que esta postrado y lo ultimo conversar un poco del Paro de laos profesores , como han sido informados , yo estuve en una reunión a nivel regional hay muchas comunas en Paro ,.

RELATA SOBRE TODA LA PROBLEMÁTICA CON LOS ACUERDOS QUE HA HECHO LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES RESPECTO DE LOS PREVIOACUERDO Y QUIEREN QUE SEAN CONSULTADOS A LAS BASES . RELATA LOS PUNTOS ,HAY PREOCUPACION RESPECTO DE ELLO . EN LA COMUNA ESTA A MEDIA MAQUINA EL PARO SE ASISTE A LAS 2 PRIMERAS HORAS PARA QUE LOS NIÑOS RECIBAN SU DESAYUNO . EXISTEN DUDAS RESPECTO DE PREGUNTAS QUE HAN HECHO LOS PROFESORES A LOS ACUERDO Y MODIFICACIONES , MAÑANA VIAJAN SAN CARLOS , EL JUEVES VAN A CHILLAN .

ALCALDE.- O sea sigue el paro.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Por el momento se sigue en paro hasta conversar con la dirigencia nacional respecto de los acuerdos , porque ahora se reúne en Santiago el colegio y ahí bajar a las bases la información.

ALCALDE.- el drama que tenemos que estamos súper complicados es que mucha gente que está trabajando en los arándanos salen y deben irse a cuidar sus hijos a las 13:00 porque no tienen donde dejarlos y la otra aprehensión que tienen es que cuando venga el levantamiento del paro no vengán a perjudicar a los alumnos por tratar de poner rápido las notas de pedir trabajos y cosas así y vamos a citar a los profesores , la idea que el plan de recuperación se haga como corresponde y como estamos a final de año ver cómo se va a cerrar el año , hay casos de niños que dependen de una nota , y se puede decir “ ya cerramos con estas notas “ pero resulta que hay niños que pueden quedar repitiendo , entonces todas



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

esas cosa tienen que verlas bien , también con el paro se esta viendo afectado nuestros padres y apoderados que trabajan en la fruta y juntan las lucas para la navidad y eso hay que verlo.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- les comentaba aquí a los colegas, cuando Ud., salió, que en esas dos horas , los colegas están avanzando tomando controles y trabajos pendientes con los alumnos, eso

ALCALDE.- Ya gracias colega Don Sergio.

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- saludar al Sr. Alcalde, Sr. Administrador, Sra. Secretaria, Colegas Concejales , pasé por San Pedro Ñiquén , me encontré con unos vecinos que les fueron a tirar unas camionadas de material ahí , donde Sr. Bello , y quedaron de mandar a máquina , que le echara una acordadita , frente a Basoalto , llevan esperando como 15 días.

ALCALDE.- En todo caso como se les explicó la maquina retroexcavadora estuvo ocupada en el tema De la medialuna y además tuvo una pana , El otro día vinieron unos vecinos y dijeron “ no si con 3 horas nomas # estuvimos pegados 3 días , entonces ahí se alarga. Hubo también una emergencia en el Nevado , donde soltaron las aguas se estaba inundando una casa para que sepan.

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- Esto para cuando más o menos seria y terminar el trabajo, lo otro reiterar como lo decía el colega estuvimos reunidos como 1 hora con 12 o 15 presidentes de Juntas de vecinos y el tema que les complica es como justificar la plata que se les da para la subvención , porque si vienen en micro , esta no les da pasaje por lo tanto no pueden justificar y en sus vehículos particulares , la municipalidad no les acepta la boleta , porque hay que calcular el gasto , no sé cómo se hace esa medición y eso y pedían una modificación al decreto en el cual ellos pudieran incluir.....

ALCALDE.- las modificaciones tuvimos que hacerla como venían por tema de las rendiciones y va a depender del Concejo y ciertamente de lo legal que podamos hacer, la voluntad esta, no puedo pasar por encima de la ley , lo seguimos haciendo tal cual lo hacia la administración anterior por cuanto era la ley , lo mismo que paso con los temas de agua potable y pavimentaciones participativas, pedían fotocopia libreta del banco y bancoestado no da libreta , da tarjeta.

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- Bueno ese es otro tema , la idea es de solucionarle el problema , porque a veces no pueden justificar el gasto y tienen que devolver , ese es un tema bien importante y estaba la pta. De la Unión Comunal , lo otro felicitar por la multicancha de Belén es importante que llegue el progreso allá tan lejos , El festival todo muy bonito , el entorno , la cancha , felicitaciones por eso , lo otro me pide la gente el Matapolvo , de san Roque y otros sectores , la idea que no llegue en Marzo.

ALCALDE.- Tal como el año pasado hay que esperar para saber cuánto nos van a dar y donde y saber si podemos estirar el chicle ahí para poner nosotros otros metros más ,y las primera semana de enero comprar unos 3 kms. Mas , el año pasado fueron 2 .



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- pero cuando partiría la aplicación.

ALCALDE.- Lo que dijimos delante , en una o dos semanas mas , primero están en Cohihueco , Pinto y ahí vienen para acá .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Alcalde yo la semana pasada nombre un articulado.

ALCALDE .- Si el art. 82 lo hablé con el abogado para que él lo vea , hay cosas ahí que ya están contenidas en el presupuesto pero otras que hay que analizar.

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- Y el último punto , lo retrate hace uno o dos meses atrás , no sé cómo funciona la urgencia del consultorio , hace un tiempo atrás me toco llevar un vecino de Pitrilla Don Lalo , me pedía a gritos que no lo trajera a San Gregorio y pasara para San Carlos porque acá no lo atendían y venia con mucho dolor , esa vez funciono bien , yo no sé si seria porque venía con un Concejal , fue rápido , ayer tuve un reclamo de un joven de San Roque que venía con un fuerte dolor de muelas en la mañana y no lo atendieron , le dolía cerebro , cabeza , todo y le dijeron que no había hora , por eso pregunto cómo funciona urgencia en el consultorio ,porque veo que un dolor de muelas es una urgencia .

ALCALDE.- Ahí Some es el que tienen que intervenir, pero en ese caso no se puede intervenir hasta cuando pasa el dolor .

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- por supuesto ; no lo atendieron el joven volvió indignado , me reclamo a mi y se fue a San Carlos .

ALCALDE.- Como se llama el joven.

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- Se atendió particular con un costo e \$ 30.000.- le extrajeron la muela.

ALCALDE.- Cual es el nombre.

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- Este joven es Juan Hernández Elgueta y como no lo atendieron pidió conversar con el Alcalde y tampoco pudo porque estaba en una reunión ,. Estuvo en el municipio esperándolo como 1 hora y tampoco pudo hablar.

ALCALDE.- pero si yo estaba aquí .

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- Era urgencia y debiera funcionar, deberían darle algún calmante algo para poder suplir , porque se supone que la gente de la comuna donde acude es a su consultorio y ya cuando no se le atiende y ahí acuden a San Carlos, pero primero aquí , entonces pedirle a ellos por favor que son varios casos que se atiendan los casos como es debido.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ALCALDE.- En todos caso vamos a hacer llegar la observación, porque es impresentable una urgencia y que no se le atendió, no puedo estar encima de todo .

CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA.- Y habían 2 dentistas atendiendo , si uno lo que en el fondo pide es que la gente de más escasos recursos es a la que se le pasa la cuenta porque este joven es temporero y no tienen como financiar esto y ganan el sueldo mínimo , es complicado , eso Alcalde muchas gracias.

ALCALDE.- Próximos Concejos 02; 12 y 30 Diciembre

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Una última cosa, pido una explicación a quien resulte responsable en el tema de la Licenciatura del Liceo de aquí de San Gregorio, nos entregaron un programa y dentro del programa aparecían varios temas que pasaron pero la parte negra se saltaron el mensaje del Alcalde y que estaba dentro del programa, entonces me pareció la parte negra de la Licenciatura 4°tos Medios , yo quiero señalar que me sentí mal por eso .

ALCALDE.- Yo la verdad de las cosas quiero decirle que no me dio rabia , me dio pena porque los niños me preguntaban , iban saliendo y quedo la sensación que yo no quería hablar cuando el profesor será por los años que tiene , o se le fue el detalle pero yo creo que si fue sin intención o con intención , quiero mirar adelante , porque creo que a quien esté de Alcalde el respeto es fundamental para la buena convivencia , podemos pensar diferente frente a los temas , pero justo esto se da en un contexto , yo esperaba que el profesor viniera , ni siquiera yo lo he mandado llamar tampoco ni lo voy a hacer -que me dijera “ oiga me equivoque , se me fue , no se cualquier cosa” es una falta de respeto hacia la autoridad y que valores le enseñamos a nuestro niños porque independiente del Alcalde que este es de protocolo que a nuestro niños le enseñemos desde chicos respeto a la autoridad , sino el día de mañana , da lo mismo quien este me da igual si le doy o no la palabra , Uds. saben que como Alcalde el día que inauguramos la medialuna yo los invite a todos Uds. y dije en el discursos que eran autoridad legítimamente electas por la comunidad y se invito a la diputada a todos dije porque ese es el espíritu cívico que se tiene que vivir en el fondo , si es de un lado o de otro , después vino un alumno y él me pidió disculpas y me manifestó cosas bastante graves , dijo “ sabe en sus clases el profesor nos dice esto y lo otro y un discurso muy político dentro de sus clases “ yo soy profesor y en la clase uno no puedo decirle cosas a los niños , pero ahí me quedo claro cuál era la situación , al mal tiempo buena cara , si bien es cierto después el profesor se acerco a los concejales , pero si yo he cometido el error lo justo es que se acerque a quien se sintió ofendida por la situación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES CARTES.- Es verdad, estaba bastante triste por la situación y muy nervioso .

ALCALDE.- bueno es un tema, que no se que pasara , no ha venido y yo no le he llamado.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Bueno en alusión a eso yo tampoco fui saludado como a los colegas y si no se acerca la profesora María Justina y tampoco a la Pta. Centro Padres . Bueno pero yo lo que quería decir



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

es que el otro día hice una solicitud primero preguntar si ha llegado alguna resolución de parte del tribunal Electoral.

ALCALDE.- Acá esta la carta que llego del tribunal electoral con su denominación y la copia haciendo la consulta, ésta Ud. lo tiene el nombramiento?

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.—Si ese lo tengo

ALCALDE.- Pero yo dije que me la trajeran, la otra, donde pregunto si puede ejercer como Concejal y como Prodesal (le habla al Sr. Administrador) Don José Mercado

CONCEJAL JOSE MERCADO.-brevemente de la licenciatura , se forman comisiones de trabajo , cada uno hace su pega , yo lamento que haya sucedido eso lo cierto que yo tampoco estaba aquí que estuve ajeno y cuando llegue luego supe del tema y lamento que se haya producido es como grave y estoy de acuerdo a que en la vida cada uno asume sus responsabilidades , uno está claro y cada uno responde por lo que hace , eso.

ALCALDE.- Gracias Don Mauricio.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA.- Solamente , poder felicitar al Club de Huasos y a su presidente Don Polo Muñoz y a los funcionarios municipales que trabajaron en esta inauguración , mucha gente Diputada , Senadora compartieron esta linda actividad y agradecer a invitación , muchas gracias.

ALCALDE.- Breve don Gonzalo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Solamente decir que el discurso del Alcalde es el primer discurso en las Licenciaturas de los establecimientos educacionales municipales , ese tipo de situaciones no deben suceder es un mensaje para los jóvenes que escuchan las despedida de la primera autoridad .

ALCALDE.- Por eso es importante mandarles a Uds. el calendario de las licenciaturas , porque ese es el espíritu cívico que representa a toda la comuna. Colegas Muchas Gracias

3.-ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

g).- ACUERDOS:



ACUERDO 73.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA EL USUFRUCTO DE UNA SUPERFICIE DE 403 MTS.2 POR UN PLAZO DE 10 AÑOS EMPLAZADO DENTRO DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN ROL AVALUO NUMERO 487 Y 56-184 SECTOR LOS MAITENES AL COMITÉ DE AGUA POTABLE MAITENES –VIRGUIN-LAS ROSAS . QUE SE REDACTE EL CORRESPONDEINTE COMODATO FIRMADO POR LAS PARTES Y EL DECRETO CORREPONDIENTE

ACUERDO 74.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBENSE LAS BASES PARA LLAMAR A CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION DE ANTECEDENTES EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL GRADO 8 EMS CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES :CORRIJASE ESCALA DE DE CALIFICACION DE 1 AL 15; CORREGIR PAUTA DE EVALUACION EN LOS PUNTOS –EXAMEN CONOCIMIENTOS SEGÚN PAUTA –EXAMEN CONOCIMIENTOS AREA MUNICIPAL SEGÚN PAUTA .

ACUERDO 75.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBENSE INFORME DE PATENTES RESPECTO DEL NUMERO Y CLASE DE LAS PATENTES A1 ; F; H y E. QUE SE ENVIA A LA INTENDECIA REGIONAL .



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

Se levanta la sesión a las 17:20 horas

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

4.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

6.- SERGIO PARADA PARADA : _____